



**HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE,  
OPORTUNO Y AMBIENTAL**

Código:FO-GC-26

Fecha: 30/03/2022

Versión: 4

Página 1 de 1

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

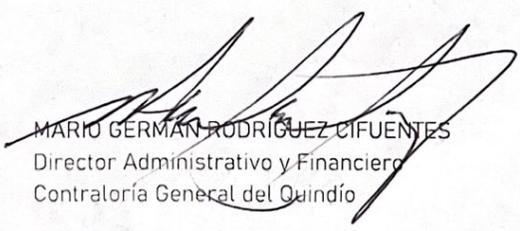
La Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General del Quindío, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, y en virtud del silencio para la autorización de notificación electrónica después de recibir varios correos y que se instó a que realizara la notificación personal, procede a NOTIFICAR POR AVISO al señor ALBERTO MOLANO CORDOBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.563.550, el contenido de la Resolución No. 022 del 24 de enero de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA VACANCIA DE UN EMPLEO POR ABANDONO DEL CARGO, en los siguientes términos:

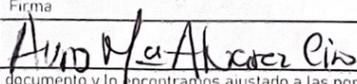
**AVISO No. 001-2024**

Fecha de elaboración: 2 FEBRERO DE 2024

Providencia No.:	Resolución No. 022			
Fecha Providencia:	24 de enero de 2024			
Tipo de Providencia:	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA VACANCIA DE UN EMPLEO POR ABANDONO DEL CARGO			
Proferido por:	CLAUDIA CARDONA CAMPO			
Dependencia:	Contralora General del Quindío			
Se le hace saber que contra la presente decisión procede:				
Procede.	SI	NO	Término (días)	Dependencia
Argumentos de defensa:		X		
Recurso de Reposición:	X		10 DÍAS HÁBILES	Despacho de la Contralora General del Quindío
Recurso de Apelación:		X		
Otro:		X		
Fecha de envío de correo electrónico para notificación personal:	25 de enero de 2024			
Acompaña al presente aviso copia íntegra del acto administrativo así:				
Anexo providencia en: 9 folios				

En consecuencia, se le informa que el presente aviso se publica por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la Contraloría General del Quindío y se enviará al correo electrónico del señor Alberto Molano Córdoba. Se advierte que la notificación se surtirá al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
MARIO GERMAN RODRIGUEZ CIFUENTES  
Director Administrativo y Financiero  
Contraloría General del Quindío

	Nombre y apellido	Firma	Fecha
Proyectado por	Aura María Álvarez Ciro		2 de febrero de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			